



Nota de Prensa

ETRA obtiene el certificado del nuevo Esquema Nacional de Seguridad de AENOR

- El certificado ha sido recibido por varias empresas del grupo tecnológico y garantiza que ETRA ofrece la máxima protección para los sistemas de información y control
- El Esquema Nacional de Seguridad se aplica a todo el sector público y a sus proveedores tecnológicos

20 de abril [Grupo ETRA](#) ha conseguido el certificado de AENOR según la reciente versión del [Esquema Nacional de Seguridad](#), lo que garantiza los máximos estándares en la protección de los sistemas de información. En concreto, son tres los certificados recibidos por el grupo tecnológico, dos a nombre de Electronic Trafic, S.A. y uno para Gestión Inteligente de Cargas, S.L.

Este nuevo certificado ayuda a generar un clima de confianza ante administraciones y clientes de ETRA, un grupo empresarial dedicado a poner al servicio de la sociedad las tecnologías más avanzadas en las áreas de movilidad, alumbrado, energía, seguridad y comunicaciones. GRUPO ETRA mantiene una relación de más de 25 años con AENOR, que ha certificado la calidad de sus servicios, su compromiso con la mejora continua y la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.

El Esquema Nacional de Seguridad se aplica a todo el sector público y a sus proveedores tecnológicos del sector privado, y establece la obligatoriedad de realizar una auditoría de certificación por una entidad acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación). Para ello, GRUPO ETRA ha vuelto a confiar en AENOR, que se ha convertido en la primera entidad acreditada por la ENAC para certificar la conformidad del Real Decreto 311/2022 por el que se regula el ENS.

El Esquema Nacional de Seguridad se publicó por primera vez en 2010, fue modificado en 2015 y, más recientemente, en mayo de 2022. Se mantiene actualizado de forma permanente en paralelo al avance de los servicios prestados por las entidades del sector público, la evolución tecnológica, la aparición o consolidación de nuevos estándares internacionales sobre seguridad y auditoría y los riesgos a los que estén expuestos los sistemas de información concernidos.



En la nueva normativa, además de establecerse las condiciones mínimas para una prestación segura y adecuada de los sistemas de información, soluciones y los datos que estos producen, se ha introducido una nueva familia de medidas para los servicios en la nube. Asimismo, se ha incorporado el principio de vigilancia continua para detectar cuanto antes los posibles ataques.

Entre los beneficios que aporta el ENS, destacan: una gestión proactiva de los incidentes de seguridad, la creación de unas condiciones de confianza para que Administraciones y ciudadanos cumplan con sus deberes de forma digital y el desarrollo de un entorno marco con medidas y controles comunes que implican una protección para la ciberseguridad nacional.

Sobre AENOR

[AENOR](#) contribuye a la transformación de la sociedad creando confianza entre organizaciones y personas, mediante servicios de evaluación de la conformidad (certificación, inspección y ensayos), formación e información. Es la entidad líder en certificación en España.

Como entidad global desarrolla operaciones en 87 países en actividades de certificación, verificación, validación, inspección, análisis, formación y servicios de información. Actualmente, más de 87.000 centros de trabajo tienen alguno de los certificados de AENOR en campos como la Gestión de la Calidad, Sostenibilidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Digitalización, Bienestar Animal, Verificación de Información no Financiera o *Compliance*.

Para más información:

AENOR

Marta Santos

Responsable de Relaciones con los Medios

Tel.: 609 01 55 26

msantos@aenor.com

GRUPO ETRA

comunicacion@grupoetra.com

@grupoetra

www.grupoetra.com

Síguenos en:

